



Dpto. Conv. 53-2019
FLACSO P/ST/046/2019

CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL
ENTRE
LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN,
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS
Y
LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES - FLACSO
SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

Conste por el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, que suscriben por una parte la Universidad Mayor de San Simón, a través del Centro de Estudios Superiores Universitarios -para efectos de este Convenio **CESU-UMSS**- y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica en México en adelante **FLACSO- México**, expresado en los siguientes términos:

PRIMERO. De las partes intervinientes. -

La **Universidad Mayor de San Simón**, representada por su Rector, **Lic. Juan Ríos del Prado** con C.I. 815338 Cbba., designado mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 21/16, de 01 de noviembre de 2016, con domicilio legal en la Av. Ballivián N° 591 esquina Reza, piso Mezanine, de la ciudad de Cochabamba, a través del **CESU-UMSS**, representado legalmente por su Director General, **Ph.D. Fernando Mayorga Ugarte**, con C.I. N° 830890, designado mediante Resolución Rectoral N° 1217/17 de 27 de noviembre de 2017.

La **FLACSO- México**, representada por **Claudia Paola Debler Berentsen**, secretaria técnica y apoderada de la FLACSO- México, con todos los poderes necesarios para ejecutar este Convenio de conformidad con las facultades que le fueron otorgadas mediante la Escritura Pública No. 57452, de 24 de julio de 2015, otorgada ante la fe del Notario Público Núm. 34 del Distrito Federal, Lic. Luis Alberto Sánchez Tapia.

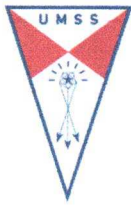
SEGUNDO. De los antecedentes. -

La **UMSS**, es una institución pública de educación superior, creada mediante Ley de la República, de 05 de noviembre de 1832 y reconocida por los artículos 91, 92 y 93 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, comprometida con la región y, con la misión social de identificar y vincular los avances científicos y tecnológicos al desarrollo regional y nacional, así como la finalidad de apoyar la formación y capacitación de los recursos humanos, a través de investigación e interacción social, formando profesionales con ética; social, técnica y científicamente comprometidos, que contribuyan a la diversificación de la matriz productiva, la economía, la seguridad y soberanía alimentaria, el equilibrio ecológico y el respeto a las visiones sociales de las culturas que integran nuestra sociedad boliviana. De igual forma, tiene como visión, constituirse en la mejor universidad del país, reconocida por su trabajo en docencia, investigación y servicio a la comunidad.

El **CESU-UMSS** es un centro multidisciplinario de posgrado con sede en Bolivia, cuyo propósito es formar investigadores de alto nivel académico, críticos, reflexivos e innovadores, capaces de elaborar estudios de calidad teórica y metodológica y plantear propuestas alternativas dirigidas a mejorar las condiciones generales de la sociedad boliviana, a partir de un amplio conocimiento de los debates actuales en torno a las problemáticas sociales, económicas, medioambientales, políticas y culturales en Latinoamérica y el mundo.

FLACSO
MÉXICO
VALIDADO
Área Jurídica





La **FLACSO-México** es la Sede Académica en México de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), un organismo internacional de carácter regional y autónomo, constituido por países Latinoamericanos y del Caribe, para promover la enseñanza e investigación en el campo de las Ciencias Sociales.

TERCERO. De los compromisos.-

Con base en su visión común y su objetivo de mejorar la calidad de la educación superior en la región, la **FLACSO-México** y el **CESU-UMSS** confirman su interés en cooperar en el marco de este instrumento para llevar a cabo de manera conjunta las siguientes actividades:

3.1 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN

- 3.1.1 Promoción de actividades que estimulen la realización de investigación conjunta.
- 3.1.2 Promover y facilitar las estadías de intercambio de investigadores.

3.2 IMPULSO A LA DOCENCIA

- 3.2.1. Programas para impulsar el intercambio de docentes, que desarrollen estancias orientadas a compartir nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje.
- 3.2.2. Movilidad estudiantil, para estudiantes que cursen materias o desarrollen sus tesis (estadías de investigación).
- 3.2.3. Elaboración conjunta de cursos, conferencias y simposios tanto presenciales como virtuales (video conferencias).
- 3.2.4. Desarrollo de programas conjuntos de capacitación de docentes y desarrollo de nuevas habilidades para la enseñanza y el aprendizaje.
- 3.2.5. Intercambio de información y publicaciones orientadas a fortalecer los programas de educación.

CUARTO. De las Comunicaciones. -

Para dar seguimiento a la ejecución de las actividades contempladas en el presente Convenio, las Partes designan como responsables operativos a:

Por la **FLACSO-México** el titular de la Coordinación de Vinculación Institucional **Claudia Paola Debler Berentsen**
Teléfono: 52 (55) 30000200

Dirección: Carretera al Ajusco No. 377, Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México, México.

Por el **CESU-UMSS**, el Director General **Ph.D. Fernando Mayorga Ugarte**
Teléfono: 591 (4) 4116866

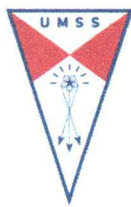
Dirección: Calle Calama N° 235. Cochabamba, Bolivia.

QUINTO. De la Vigencia. -

El presente Convenio tendrá vigencia a partir de la fecha de su suscripción y por el término de tres (3) años, pudiendo ser renovado mediante un documento similar, de acuerdo a la conveniencia y evaluación de LAS PARTES, previo consentimiento que deberá ser notificado con 30 días de antelación.

FLACSO
MÉXICO
VALIDADO
Área Jurídica





SEXTO. CONFORMIDAD. -

LAS PARTES manifiestan su plena conformidad con todas y cada una de las cláusulas que preceden, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento, en fe de lo cual suscriben al pie del presente documento, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez legal, a los seis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

Leído que fue el presente instrumento, enteradas **LAS PARTES** de su contenido y alcance, lo firman por triplicado

POR LA UMSS

Firma:
Nombre: Lic. Juan Ríos del Prado
Título: RECTOR

Firma:
Nombre: Fernando Mayorga Ugarte
Título: Director General CESU-UMSS

Fecha: 7 de mayo 2019

POR FLACSO México

Firma:
Nombre: Claudia Paola Debler Berentsen
Título: Secretaria Técnica y apoderada de la
FLACSO- México

Fecha: 23 Mayo 2019

FLACSO
MÉXICO
VALIDADO
Área Jurídica


Mgr. María Esther Cortés L.
DIRECTORA
RELACIONES INTERNACIONALES Y
CONVENIOS - UMSS